



INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA
General Juan Pablo Duarte y Díez
2024
Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
En RD\$



Detalle	Presupuesto Inicial	Modificación	Enero	Febrero	Marzo	Total
2 - GASTOS						
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	48,728,001.00	-	3,744,704.32	3,723,922.24	3,699,421.52	11,168,048.08
2.1.1 - REMUNERACIONES	47,330,976.00	341,678.00	3,656,800.00	3,637,600.00	3,612,300.00	10,906,700.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	-	(360,000.00)	-	-	-	-
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-	-	-	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-	-	-	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	840,000.00	18,322.00	87,904.32	86,322.24	87,121.52	261,348.08
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	7,385,000.00	504,515.00	74,585.17	686,655.17	31,098.55	792,338.89
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	540,000.00	-	30,285.16	30,277.16	31,098.55	91,660.87
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	1,235,634.00	(300,000.00)	-	-	-	-
2.2.3 - VIÁTICOS	200,000.00	-	-	-	-	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	300,000.00	-	-	-	-	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	840,000.00	804,515.00	44,300.01	426,455.01	-	470,755.02
2.2.6 - SEGUROS	-	-	-	-	-	-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	225,000.00	-	-	-	-	-
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	3,260,000.00	-	-	-	-	-
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-	-	-	229,923.00	-	229,923.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	19,737,358.00	(551,715.00)	370,440.00	2,769,464.65	#####	4,973,074.79
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	4,800,000.00	34,000.00	370,440.00	400,659.99	363,600.00	1,134,699.99
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	1,015,000.00	(100,000.00)	-	486,092.62	-	486,092.62
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	5,314,366.00	(939,568.00)	-	20,555.60	875,334.10	895,889.70
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-	-	-	-	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-	194,600.00	-	194,599.98	-	194,599.98
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	150,000.00	(28,392.00)	-	14,145.84	-	14,145.84
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6,231,554.00	10,360.00	-	1,159,865.22	500,000.00	1,659,865.22
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	-	277,285.00	-	493,545.40	94,236.04	587,781.44
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,000.00	-	25,000.00	-	-	25,000.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	100,000.00	-	25,000.00	-	-	25,000.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-	-	0.00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-	-	0.00
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-	-	0.00
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-	-	0.00
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-	-	0.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-	-	0.00
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						0.00
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-	-	0.00
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-	-	0.00

2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES						0.00
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS						0.00
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS						0.00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO						0.00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS						0.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	543,000.00	47,200.00	47,200.00	-	47,200.00	47,200.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	543,000.00	47,200.00	47,200.00			47,200.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO						0.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO						0.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN						0.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS						0.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD						0.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES						0.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES						0.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR						0.00
2.7 - OBRAS						0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES						0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA						0.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS						0.00
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)						0.00
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA						0.00
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS						0.00
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						0.00
2.9 - GASTOS FINANCIEROS						0.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA						0.00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA						0.00
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA						0.00
Total Gastos	76,493,359.00	761,752.00	4,214,729.49	7,227,242.06	5,563,690.21	17,005,661.76
4 - APLICACIONES FINANCIERAS						0.00
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS						0.00
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES						0.00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES						0.00
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS						0.00
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES						0.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES						0.00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS						0.00
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS						0.00
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS						0.00
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	76,493,359.00	761,752.00	4,214,729.49	7,227,242.06	5,563,690.21	17,005,661.76

Fuente: [10]

Fecha de registro: hasta el [31] de [03] del [2024]

Fecha de imputación: hasta el [31] de [03] del [2024]

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en Ley de Presupuesto General del Estado

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario

Total devengado: Son los recursos financieros que surge con la obligación de pago por la recepción de conformidad



Cinthia Lorena Feliz Pérez
Capitán Contadora, FARD
Encargada de Presupuesto



Lic. Hector de Oleo Alcantara,
Capitán de Navio, ARD,
Director de Contabilidad y Finanzas



Rosanna Frreira Sosa
Mayor Contadora, FARD
Encargada de Auditoría Interna.

